



Resolución Digital CDFHyCS N° 254 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico, al Proyecto de Extensión, “Cine y Vermut: miradas LGBTTTIQ+ del cine Latinoamericano”, (FHyCS-DGASTW - 3952 / 2026), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. Bárbara Quintana, el Mg. Gabriel Saravia y el Lic. Carlos Pérez, docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Bárbara Quintana, Mg. Gabriel Saravia, Lic. Carlos Pérez, Prof. Nadia Donati, Lic. Juan Olsen, Prof. Malen Robert, Prof. Antonella Quintana, Tec. Juan Gabriel Nahuelcheo, Lic. Maribel Mora. Estudiantes: Katarina Medel, Jazmín Orosco, Marcela Hernández, Maximiliano Acha y Andrea Díaz.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Contribuir a la sensibilización y reflexión crítica en torno a las diversidades sexuales y de género, promoviendo el reconocimiento de identidades múltiples y la construcción de una cultura basada en el respeto y la igualdad; recuperar y visibilizar las múltiples dimensiones que conforman nuestras identidades —de género, culturales y regionales— fortaleciendo miradas situadas desde América Latina sobre las experiencias LGBTTTIQ+; fomentar espacios de encuentro, diálogo y pensamiento colectivo que aporten a contrarrestar el avance de los discursos de odio, reafirmando los valores democráticos, la convivencia en la diversidad y la defensa de los Derechos Humanos.

Que se desarrollará desde el 4 de abril hasta el 8 de agosto de 2026 en Trelew, con una carga horaria de 20 horas reloj.



Que dicha actividad está destinada a público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de marzo de 2026, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y

CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al Proyecto Extensionista, “Cine y Vermut: miradas LGBTTTIQ+ del cine Latinoamericano”, presentado y dirigido por la Prof. Bárbara Quintana, el Mg. Gabriel Saravia y el Lic. Carlos Pérez, a realizarse desde el 4 de abril hasta el 8 de agosto de 2026 en Trelew, con una carga horaria de 20 horas reloj.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Bárbara Quintana, Mg. Gabriel Saravia, Lic. Carlos Pérez, Prof. Nadia Donati, Lic. Juan Olsen, Prof. Malen Robert, Prof. Antonella Quintana, Tec. Juan Gabriel Nahuelcheo, Lic. Maribel Mora. Estudiantes: Katarina Medel, Jazmín Orosco, Marcela Hernández, Maximiliano Acha y Andrea Díaz.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Bárbara Quintana, al Mg. Gabriel Saravia y al Lic. Carlos Pérez, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o

n.r.q

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario FHyCS

Silvana Beatriz dos Santos-Decana FHyCS

Hoja de autorizaciones